

La prensa republicana madrileña durante el siglo XIX. La Igualdad y El Combate como ejemplos de periódicos republicanos

CARMEN PÉREZ ROLDÁN

Con el triunfo de la revolución de 1868 se constituyó el partido Republicano Federal, a raíz de las reuniones que el Partido Demócrata celebró en los meses de octubre y noviembre en el Circo Price de Madrid, cuando la inmensa mayoría de los asistentes prestó su apoyo a la proposición que declaraba que la República federal era la forma de gobierno peculiar de la democracia. Estos republicanos españoles destacaron entre otros grupos políticos en el siglo XIX por su maestría en el arte de la propaganda ideológica; creyentes en el poder de las ideas, dieron gran importancia a la forma de difundirlas, y fueron consumados maestros en la utilización de la prensa, de los clubes, de la tribuna y de la discusión. Fue en los debates parlamentarios, en las discusiones habidas en los clubes y en las polémicas sostenidas en su prensa donde fueron más brillantes y originales. Esto se vio facilitado por el clima de libertad que la revolución trajo consigo, y que dio lugar, entre otras cosas, a una importante proliferación de clubes y a una inusual explosión periodística. En las páginas que siguen voy a referirme a uno de estos medios de propaganda, la prensa, que tan importante papel jugó en la vida del Partido Republicano, aunque limitando mi estudio a Madrid.

Sin embargo, hay que señalar en primer lugar que ya antes de la constitución oficial del Partido Republicano Federal había republicanos en España, aunque las circunstancias de la época les impidieron manifestarse abiertamente como tales, excepto en algunos momentos de mayor libertad. Uno de esos momentos fue el trienio esparterista (1840-1843), en que incluso llegaron a vencer en algunas ciudades importantes en las elecciones municipales celebradas en diciembre de 1841 y llevaron a las Cortes a algunos diputados que defendieron los principios republicanos, como Patricio Olavarría, Manuel García Uzal o Pedro Méndez Vigo. Este clima de libertad favoreció también la proliferación de periódicos republicanos. Sólo en Madrid tenemos *La Revolución*, *El Huracán*, *El Regenerador*, *El Peninsular* o *Guindilla*, alguno de ellos con un lenguaje especialmente radical. Por ejemplo el mencionado *La Revolución*,

dirigido por Patricio Olavarría, que tuvo una existencia muy efímera (del 1 al 6 de mayo de 1840, en que fue suprimido por Real Orden), y que en su prospecto proclamaba: «Las revoluciones son el lenguaje de los pueblos oprimidos. Con ellas hacen conocer sus necesidades, se quejan de la tiranía y de la injusticia, reclaman sus derechos desconocidos u hollados y anatematizan a los usurpadores». Por eso, frente a «los crímenes de los reyes y poderosos», afirmaba el «derecho sacrosanto» de resistencia, reclamaba el sufragio universal y «el repartimiento al pueblo de los bienes de clero y de los demás nacionales»¹.

A *La Revolución* siguió *El Huracán*, que comenzó a publicarse el 10 de junio de 1840. Dirigido también por Patricio Olavarría, tuvo entre sus redactores a Romualdo Lafuente, conocido republicano durante el Sexenio democrático. Su publicación se extendió hasta el 3 de julio de 1843, con un período de suspensión entre mediados de enero de 1842 y el 15 de marzo de 1843. Propugnaba la movilización armada del pueblo para conquistar el nuevo sistema político, que habría de ser el republicano federal, pues la monarquía, decía, era incompatible con la libertad, y defendía los principios de la soberanía nacional sin límites (en la que el pueblo votase las leyes aprobadas por sus representantes y tuviese el derecho de cambiar la Constitución y la forma de gobierno), el sufragio universal, la instrucción primaria gratuita y obligatoria, el reparto de tierras desamortizadas entre los campesinos proletarios, la supresión de quintas o la reducción de impuestos, y mostró igualmente una gran preocupación por el problema obrero. *El Regenerador* apareció el 1 de mayo de 1841 y dejó de publicarse el 14 de agosto del mismo año. Lo dirigió durante algún tiempo José Ordax Avecilla. Desde el principio se declaró republicano, aunque, al contrario que los anteriores, no aspiraba a un cambio radical por métodos violentos, sino a ir difundiendo poco a poco sus ideas entre el pueblo por medio de la ilustración. *El Peninsular* y *Guindilla* aparecieron en 1842. El primero, defensor de los principios liberales, fue dirigido por Manuel García Uzal, y dejó de publicarse el 15 de abril de 1843. El segundo era un periódico satírico con abundantes caricaturas que, dirigido por Wenceslao Ayguals de Izco, comenzó a publicarse el 17 de julio de 1842 y duró hasta el año siguiente². También como republicano menciona Hartszenbusch *El Argos*, que comenzó a publicarse el 3 de enero de 1842 y parece que estaba igualmente dirigido por José Ordax Avecilla³.

¹ Cfr. *La Revolución*, 1 de mayo de 1840 - «Prospecto».

² La república federal es para *Guindilla* una forma de gobierno «santa, barata, tolerante, regeneradora, libre, joven, justa, desinteresada, ura, fuerte, noble, eficaz, original, protectora del mérito y de la virtud, representante de la única soberanía popular, basada en la religión de Jesucristo, defensora de las clases trabajadoras, etc.» (Cfr. *Guindilla*, 30 de octubre de 1842). Véase también V. Carrillo, «El periódico "Guindilla" (1842-1843) de W. Ayguals de Izco y la evolución de las ideas republicano-federalistas en España», en *La prensa en la revolución liberal*. Edit. Universidad Complutense, Madrid, 1983, pp. 37-55.

³ Cfr. Hartszenbusch, E., *Apuntes para un catálogo de los periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*. Est. Tipográficos Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1894, p. 73.

Desde 1849 en que se fundó el partido Demócrata, se publicaron muchos periódicos de esta tendencia, algunos dirigidos o redactados por conocidos republicanos del período posterior, pero que entonces no se podían declarar abiertamente como tales. Lo que también se produjo en esta época fue la publicación de una serie de periódicos encaminados a difundir las corrientes del socialismo utópico en España, en especial la tendencia fourierista en el caso de Madrid. En todos ellos figuraba Fernando Garrido como director o redactor, y en la mayoría estaban también en la redacción Federico Carlos Beltrán, Sixto Cámara, José Ordax Avecilla y Antonio Ignacio Cervera. El primero de estos últimos periódicos, del que hoy no se conserva ningún número, se publicó en marzo de 1847 con el título de *La Atracción*, y entre sus redactores se creó «un lazo de identidad de principios, un núcleo que más adelante debía ejercer influencia en la organización y progreso del partido republicano democrático»⁴. Siguió a éste *La Organización del Trabajo*, publicado dos veces por semana, entre marzo y mayo de 1848, y que propugnaba la armonía de clases y la asociación «del capital, del trabajo y del talento», según indicaba en uno de sus lemas de cabecera. *La Asociación*, dirigido por José Ordax Avecilla, alcanzó un gran éxito y debió tener gran número de suscriptores, ya que en febrero y marzo de 1850 pagó «en franqueo quinientos y trescientos reales respectivamente», lo que era una cantidad considerable para el momento⁵. Fue suprimido por orden del Gobierno en mayo de ese mismo 1850. Su lema era: «Jamás el hombre ignorante y aislado podrá ser libre y feliz. Si queréis ser libres y felices, instruíos y asociaos». Sabemos también de la existencia de otros periódicos del socialismo utópico publicados entre 1849 y 1853 como *El Eco de la Juventud*, *La Creencia*, *El Amigo del Pueblo*, *El Trabajador* o *El Taller*⁶.

La proliferación de prensa de orientación republicana continuó tras la revolución de 1854, donde diferentes personajes que habían colaborado en periódicos anteriores dirigieron o fueron redactores de otros distintos, como *El Eco de las Barricadas*, de Fernando Garrido, que, aparecido el 7 de noviembre de 1854, sólo publicó veintiocho números, casi todos denunciados; *La Soberanía Nacional*, de Sixto Cámara, en el que colaboró Castelar, y que tenía un estilo «directo, sencillo, cortado, con continuos puntos y aparte, con aire de consignas», al decir de M. C. de Seoane⁷; y *La Voz del Pueblo*, de Roque Barcia, que, publicado entre el 2 de octubre de 1855 y el 20 de enero del año siguiente, contó entre sus redactores con Pi y Margall y con el futuro internacionalista José Mesa como colaborador⁸. En los doce años que van desde

⁴ Garrido, F., *Historia del reinado del último Borbón de España*, Salvador Manero editor, Barcelona, 1868-1869, tomo II, p. 030.

⁵ Cfr. Elorza, A., «La formación de la prensa obrera en Madrid», en *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, Comunidad de Madrid - Revista Alfoz, Madrid, 1987, (pp. 61-104), p. 72.

⁶ Cfr. Hartzenbusch, E., *op. cit.*, pp. 110-143.

⁷ Cfr. Seoane, M. C., *Historia del periodismo en España. Siglo XIX*, Alianza, Madrid, 1983, p. 230.

⁸ Cfr. Castro Alfin, D., «La Voz del Pueblo (1855-1856). Prensa política para jornaleros», en *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, *op. cit.* (pp. 121-133), pp. 122-123.

1856 a la revolución de 1868 los distintos grupos que convivían en el Partido Demócrata⁹ entraron en una serie de discusiones sobre las alianzas políticas, la participación o no en las elecciones, el republicanismo más o menos transigente o el socialismo, de las cuales fueron portavoces periódicos de diferentes tendencia, siempre dentro de la orientación demócrata. Muy importante a este respecto fueron precisamente las polémicas entabladas en los años sesenta entre *La Discusión*, por un lado, y *El Pueblo* y *La Democracia*, por otro¹⁰, los tres periódicos republicanos más importantes de estos años. *La discusión*, fundado en marzo de 1856 por Nicolás María Rivero, sobrevivió a la contrarrevolución de ese mismo año por la moderación y habilidad de su director. Sirvió durante varios años de órgano oficial de la tendencia directiva del Partido Demócrata, y a su redacción perteneció la plana mayor del mismo. Al fundar este periódico Rivero pretendió, en un intento de atraerse a los progresistas, mantener una línea moderada y dialogante dentro del Partido Demócrata, lo que fue contestado por los sectores más radicales. El enfrentamiento con esta tendencia aumentó cuando el periódico, el 19 de octubre de 1856, desmintió públicamente el carácter republicano del Partido Demócrata¹¹, lo que sería el origen del distanciamiento entre las distintas corrientes de este partido. Desde 1864 el periódico estuvo dirigido por Francisco Pi y Margall, y desde 1866 por Bernardo García, quien había sido secretario del último propietario, Sixto Cámara y luego casó con su viuda, pasando él mismo a ser el propietario. *El Pueblo* fue fundado el 1 de septiembre de 1860 por Eugenio García Ruiz. Tras ser suspendido el 2 de junio de 1866, y entre sus redactores estaban Roque Barcia y José María Orense.

Mencionaré todavía entre los periódicos aparecidos antes de la revolución del 68 el *Gil Blas*, periódico satírico publicado desde el 3 de noviembre de 1864, dirigido por Luis Rivera, y del que se pueden destacar el ingenio de los versos de Manuel del Palacio, así como la gracia de los dibujos de Ortego. Sus redactores eran brillantes escritores como Roberto Robert, Eusebio Blasco o Federico Balart, y fue uno de los primeros que incluyó caricaturas de Perea, Pellericé, y del ya citado Ortego. Y, finalmente, hay que recordar que, tras la sublevación del cuartel de San Gil, el 22 de junio de 1866, circularon varios periódicos clandestinos, entre ellos *El Relámpago*, de Luis Blanc y Felipe Fernández, conocido como «El Carbonerín».

⁹ En el Partido Demócrata convivían tres tendencias distintas: 1) un grupo de progresistas disidentes de su antiguo partido, que tenían una mayor capacidad de adaptación a las circunstancias y que consideraban como secundario el tema de la forma de gobierno y estaban dispuestos a transigir con la monarquía; 2) los republicanos, que hicieron de la forma de gobierno un asunto capital, y 3) los republicanos socialistas, que daban gran importancia a las reformas sociales.

¹⁰ Las más importantes polémicas entre estos tres periódicos tuvieron lugar en 1860 y 1864 a propósito de si la democracia era o no compatible con el socialismo.

¹¹ En el artículo de *La Discusión* del 29 de octubre de 1856 se decía, entre otras cosas: «LOS PRINCIPIOS SON RACIONALES Y ETERNOS, PERO LAS FORMAS SON CONTINGENTES Y PASAJERAS... Por eso decíamos nosotros hace algunos años en un periódico de corta, pero gloriosa carrera, EL SIGLO, que ser monárquico o ser republicano no significaba nada, que nosotros éramos más que monárquicos y más que republicanos, porque éramos demócratas...».

Y llegamos a 1868, en que, como es sabido, tuvo lugar la revolución que, iniciada en Cádiz el 17 de septiembre, acabó con el reinado de Isabel II y dio comienzo al Sexenio democrático. Esta época fue especialmente rica y prolífica en cuanto al número de periódicos publicados, de las más diversas tendencias y de muy diferente periodicidad. Sólo en Madrid vieron la luz, entre octubre de 1868 y finales de 1870, más de trescientos sesenta periódicos entre diarios, semanarios y revistas de todos los matices políticos¹², la mayor parte de los cuales tuvieron una vida breve, murieron con la misma facilidad que nacieron, y la mayoría sin alcanzar altas cotas de difusión¹³.

Esta explosión informativa fue posible gracias a la libertad de prensa establecida por el Gobierno Provisional a poco de constituirse. El decreto del 23 de octubre de 1868 así lo estipulaba, sometiendo por primera vez a la legislación común los delitos cometidos por medio de la prensa¹⁴. Esto no quiere decir que no se produjeran secuestros, denuncias y procesos contra los periódicos, sobre todo durante los gobiernos presididos por Sagasta o cuando tuvo lugar la insurrección federal del otoño de 1869¹⁵, pero nunca antes había sido la prensa tan libre como lo fue entonces, y esta libertad duró hasta que en los últimos meses de 1873 el Gobierno presidido por Emilio Castelar autorizase a los gobernadores civiles para sancionar o suprimir aquellos periódicos que incitasen a la guerra o a la rebelión en un momento de sublevación carlista y cantonal¹⁶.

A veces esta libertad se trató de limitar por medios extralegales, por la acción de bandas que, según los rumores, estaban dirigidas desde el Ministerio de la Gobernación. La más conocida de esas bandas fue la denominada «partida de la porra», que dirigía Felipe Ducazcal, y que se dedicaba a destruir las re-

¹² Cfr. Hartzenbusch, E., *op. cit.*, quien menciona entre estas dos fechas, la publicación de 362 periódicos en Madrid.

¹³ Cfr. Asenjo, A., *La prensa madrileña a través de los siglos (Apuntes para su historia desde el año 1661 al de 1925)*, Artes Gráficas Municipales, Madrid, 1933, p. 53; Gómez Aparicio, P., *Historia del periodismo español*, tomo 2: «De la revolución de septiembre al desastre colonial», Editora Nacional, Madrid, 1971, p. 44; Pizarroso Quintero, A., *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Edit. Complutense, Madrid, 1992, p. 66.

¹⁴ El decreto del 23 de octubre de 1868 decía:

«1.º Todos los ciudadanos tienen derecho a emitir libremente sus pensamientos por medio de la imprenta, sin sujeción a censura ni a ningún otro requisito previo.

2.º Los delitos comunes que por medio de la imprenta se cometan quedan sujetos a las disposiciones del Código Penal, derogándose en esta parte el artículo 7.º del mismo.

3.º Son responsables para los efectos del artículo anterior: en los periódicos, el autor del escrito y, a falta de éste, el director; en los libros, folletos y hojas sueltas, el autor, y no siendo conocido, el editor y el impresor, por su orden. Los periódicos que carezcan de directos se considerarán como hojas sueltas para los efectos de este decreto.

4.º Queda suprimido el Juzgado especial de Imprenta con todas sus dependencias.»

¹⁵ Esta insurrección federal tuvo su origen en la circular de Sagasta del 20 de septiembre de 1869 que ordenaba a los gobernadores perseguir cualquier grito o lema contrario a la monarquía, lo que fue considerado por los republicanos como un ataque a los derechos individuales. Tuvo una gran repercusión, y se desarrolló entre el 25 de septiembre y el 18 de octubre de 1869 en varios puntos de Cataluña, Andalucía, Aragón, Valencia, Castilla la Vieja, Asturias o Galicia.

¹⁶ Decreto del 20 de septiembre de 1873 y circular a los gobernadores.

dacciones de los periódicos o a apalea a los periodistas que no eran fieles al Gobierno. Actuó desde el segundo semestre de 1869, y sus ataques iban dirigidos fundamentalmente contra la prensa carlista y republicana. Ante la pasividad de las autoridades muchos periódicos apelaron al derecho de legítima defensa¹⁷, y el 17 de octubre de 1870 celebraron una reunión en la redacción de *Las Novedades* los representantes de treinta y seis periódicos de distinta ideología, que después recibieron la adhesión de otros muchos, y firmaron una protesta que apareció publicada en día 21.

Los ataques de la *partida de la porra* no se limitaron a las redacciones de los periódicos. Una de sus más famosas actuaciones tuvo lugar el 30 de noviembre de 1870 en el Teatro Calderón, donde se representaba la obra de E. Navarro Gonzalvo titulada «Macarronini I». Fue asaltado el escenario y se atropelló a los espectadores revólver y navaja en mano. El teatro quedó destrozado.

Además de decretar la libertad de prensa, los primeros gobiernos del Sexenio tomaron una serie de medidas económicas que contribuyeron al fomento de la misma, tales como la suspensión del depósito previo, el abaratamiento del precio del papel y la reducción del derecho de timbre. Todo ello contribuyó a que se produjera una rápida expansión de la prensa. El número de periódicos aumentó de manera asombrosa, así como las cifras de las tiradas de los más importantes. Los más difundidos eran los diarios noticieros *La Correspondencia de España*, que alcanzó una tirada de cincuenta mil ejemplares, y *El Imparcial*, con cuarenta mil¹⁸. Y entre los periódicos políticos el aumento fue también muy notable. Los que más se expandieron entre estos últimos fueron los carlistas y los republicanos, prensas especialmente propagandísticas y en las que se daba, según Hennessy, una mezcla de principios y de groserías¹⁹.

Entre los republicanos, el primero en aparecer fue *El Amigo del Pueblo*, que vio la luz pública el 30 de septiembre de 1868 apenas triunfante la revolución en Madrid, y que, después de publicarse en días alternos, pasaría a ser diario el 1 de noviembre. Lo dirigían Carlos Martra y Francisco García López, y eran sus redactores, entre otros, Andrés Mellado, Federico Carlos Beltrán y Francisco Córdova y López. En abril de 1869 entró a formar parte de su empresa José Paúl y Angulo. Cuando en mayo de ese mismo año se uniera con *La Igualdad* (periódico que comenzó a publicarse el 11 de noviembre anterior) toda su redacción pasó a este último periódico, constituyendo uno de los órganos de prensa más importantes de este período y del que tendré ocasión de hablar más adelante. El 5 de octubre empezó a publicarse *La Revolución*, de

¹⁷ En la noche del 22 de abril de 1871, ante los rumores de que la *partida de la porra* iba a visitar la redacción de *La Igualdad*, muchos republicanos acudieron a protegerla, lo que fue agradecido por el periódico en su número del día siguiente; igualmente advertía que cualquier agresión sería respondida de la misma manera.

¹⁸ Aunque estas cifras declaradas quizá sean demasiado optimistas.

¹⁹ Cfr. Hennessy, C. A. M., *La república federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874*, Aguilar, Madrid, 1966, p. 103.

Francisco Córdova y López, que sirvió de instrumento a los descontentos con el giro tomado por el nuevo régimen apenas consolidado, pero que tuvo una vida muy efímera ya que dejó de publicarse el 23 de diciembre. El 6 de octubre reapareció *La Discusión*, que había sido suspendido el 22 de junio de 1866, y que se declararía republicano el día 27, tras la declaración monárquica del Gobierno. Desde ese día sustituyó los emblemas de su cabecera «No más tiranos», «Soberanía del pueblo» por los de «No más reyes», «Viva la república». Era su director Bernardo García, y en su redacción colaboró durante un período de 1869 José Mesa Leompart, internacionalista al que ya antes hice referencia. El periódico contó en sus páginas con la colaboración habitual de la plana mayor del Partido Republicano, y publicó ordinariamente los documentos oficiales del partido respondiendo a lo que podríamos llamar la corriente moderada del republicanismo.

Otros muchos periódicos aparecieron en estos primeros años del Sexenio. Francisco Córdova y López, al que ya me he referido, dirigió a partir del 1 de enero de 1869 *La democracia Republicana* que tuvo entre sus redactores a Francisco Rispa y Perpiñá y al internacionalista Ángel Cenegorta; y a partir de enero de 1870, *El Huracán*, con los mismos redactores que el anterior. *El Hijo del Pueblo*, dirigido por Nicolás Díaz Pérez, vio la luz el 1 de noviembre de 1868 y contaba entre sus redactores con Federico Carlos Beltrán. *La Linterna del Pueblo*, de Ubaldo Romero Quiñones, apareció en octubre de 1868. *El Otro*, de Antonio Sánchez Pérez, se publicó entre el 17 de noviembre de 1868 y el 9 de enero de 1870. *La Prensa*, semanal y con grabados, apareció el 20 de enero de 1869. *La República*, comenzó a publicarse en 1869. *El Pueblo Rey*, que vio la luz entre febrero y mayo de 1869, estaba dirigido por Blas Pierrad. *La Bandera del Pueblo*, dirigido por José Barbier, existió entre abril de 1869 y mediados del año 1870. *La Reforma*, que venía publicándose desde el 1 de octubre de 1865, se declaró republicano en mayo de 1869, siendo su director Miguel Morayta. *La Redención del Pueblo*, de Luis Blanc, apareció en junio de 1869. *La Independencia* se publicó entre el 8 de septiembre de 1869 y mayo de 1870. *El Ciudadano*, parecido en octubre de 1869 bajo la dirección de su propietario, Rafael Vera y López, fue pronto suspendido por orden del gobernador, reparciendo el 17 de diciembre. *La Recogida* fue creado en noviembre de 1869. *La Juventud Republicana* existió desde 1869 hasta el año siguiente. Desde el 2 de diciembre de 1869 hasta marzo de 1871 se publicó *La República Ibérica*, dirigida por Miguel Morayta y contando con redactores como Miguel Jorro (que después dirigiría *El Sufragio Universal*) y Eustaquio Santos Manso. También en 1869, concretamente el 23 de agosto, comenzó a publicarse *La Bandera Roja*, dirigido por Romualdo Lafuente; de tono muy agresivo fue suspendido por orden del gobernador sustituyéndole entre tanto, *El Banderín*, que no había de variar esta línea combativa.

Entre los fundados en 1870, el más conocido fue *El Combate*, dirigido por José Paúl y Angulo y del que hablaré más adelante. También se fundaron en ese año *El Propagador*, publicado desde el 29 de enero; *El Gorro Frigio*, en abril,

con José Rubau Donadeu y Enrique Rodríguez-Solís, entre otros, en la redacción; *El Proletario*, dirigido por Juan Pablo Soler entre abril y agosto, y cuyas suscripciones fueron cubiertas por *La Igualdad* desde el 7 de septiembre; *La República Federal*, dirigido por Luis Blanc, y publicado entre el 23 de mayo y el 16 de agosto, y que contaba entre sus redactores con Francisco Díaz Quintero y Enrique Rodríguez-Solís. Otros periódicos de este mismo año fueron *La Bandera de la Revolución*, *La Vanguardia Federal*, *El Resumen*, *El Noventa y Tres*, *El Coplero de la Villa*, *El Caos o El Último Extraordinario*.

Durante el reinado de Amadeo fueron frecuentes los periódicos defensores de la corriente intransigente dentro del republicanismo. El primero en fundarse fue *La Lucha*, en enero de 1871, que vino a ser continuador de *El Combate*, el cual tuvo a su vez una segunda época desde el 1 de febrero de 1872, y sería sustituido por *El Tribunal del Pueblo*, en octubre de ese año. Esto era algo muy frecuente, cuando un periódico era suspendido reaparecía con otro título, a veces con todo el consejo de redacción, la imprenta y la dirección exactamente iguales; sólo variaba el título. Con el objetivo de unir a los republicanos (no olvidemos que éste fue el período de mayor división entre ellos²⁰) *La Liga* apareció el 15 de julio de 1872 redactado por Miguel Jorro. Del período amadeísta son también *El Jurado Federal*, de agosto de 1871, *El Combate Federal*, de enero de 1873 o *La Honra Nacional*, aparecido en febrero de 1871 y redactado desde la cárcel del Saladero por Enrique Arredondo, Juan J. Mercado y Jesús Lozano (desde esta misma cárcel había dirigido *El Rayo* Gabriel Feito en 1870).

Tras el triunfo de la república aparecieron otros periódicos, como *La Juventud Republicana*, de Ángel Gamayo, *La España Federal*, de Luis Blanc, o *La República*, de Pablo Nougués, entre marzo y abril. También se publicaron nuevos periódicos intransigentes, siendo el más conocido el dirigido por Roque Barcia, *La Justicia Federal*, que dejó de publicarse en julio de 1873 por la marcha de su director al recién proclamado cantón de Cartagena. Importante fue también *El Reformista*, que sostuvo una polémica con *La Igualdad* de que hablaré más tarde. Algunos periódicos intransigentes fueron suspendidos por el Gobierno de Castelar, pero inmediatamente fueron sustituidos por otros, como *El Federalista*, al que sustituyó *El Federalista Español*. Finalmente, el 2 de enero de 1874 *La Igualdad* anunciaba la publicación de otros tres periódicos: *El*

²⁰ Los republicanos se hallaban divididos entre los partidarios de la legalidad (benévolos) y los partidarios de la revolución (intransigentes). Esta división se agudizó a raíz de las elecciones generales de abril de 1872, tras la decisión de la minoría republicana de asistir a las sesiones de las Cortes a pesar de las manipulaciones llevadas a cabo por el Gobierno en las citadas elecciones (Gobierno que en ese momento presidía Sagasta). Los intransigentes llamaron desde entonces a romper con los dirigentes del partido. Cuando el Directorio elegido por Pi y Margall, después de haberle sido conferidas facultades extraordinarias el 1 de mayo de 1872, hizo público un manifiesto el día 10 aconsejando esfuerzo en la propaganda e indicando que no había llegado el momento de *ir a otro terrero*, las divisiones se hicieron más patentes, y el 30 de junio de 1872 los intransigentes celebraron una reunión en el Teatro del Circo de Madrid en la que acordaron ponerse al margen del Directorio.

Federalista Nacional, *La Fraternidad* y *El Combate Intransigente*. Y todavía a finales de ese mismo mes, triunfante el golpe de Pavía, vio la luz un nuevo periódico, *El Orden*, expresión de la derecha del Partido Republicano representada por Castelar y Maisonnave, y órgano del posibilismo.

Quizá merecen mención aparte, por sus especiales características, otros tipos de periódicos que se dieron en esta época, como los satíricos y los pensados para los obreros. Entre los primeros tenemos *La Diosa razón*, dirigido por «tres ciudadanas»²¹, que comenzó el 25 de noviembre de 1868; *El Jeremías*, que reapareció el 2 de enero de 1869 tras una primera época en 1866, y que, dirigido por Juan Martínez Villergas, duró hasta junio de 1870; *La Guillotina*, dirigido por Antonio Andrés Martínez, y *El Trueno*, de E. E. Álvarez. En 1870 vieron la luz *El Buzón del Pueblo*, de José Estrañá; *El Mono Rey*, del que sólo debió salir un número; *El Llorón*, de Luis Octavio Solís, y *El León*, dirigido por Mina Puccinelli. Frecuentes fueron también los periódicos satíricos durante el reinado de Amadeo, la mayoría de corta duración; entre ellos cabe destacar *El Cohete*, *Fray Libertero* o *Jaque Mate*. Finalmente, *El Fierabrás*, que ya se había publicado en 1871, reapareció en el 73 defendiendo la república federal.

Entre los que responden a la preocupación de los republicanos por la cuestión obrera y al intento de atraer a los trabajadores al republicanismo, tenemos un grupo de periódicos, la mayoría de periodicidad mental, como *La Justicia*, publicado desde julio de 1869; *El Proletariado*, desde noviembre del mismo año, que a partir de su número 4 pasó a llamarse *El Cuarto Estado*²²; *La Propiedad y la Familia*, desde abril de 1870; *El Rojo*, que apareció el 4 de septiembre de 1870 y estaba escrito por dos obreros republicanos, Celedonio Remís y Antonio Rodil Argüelles; *La Revolución Social*, dirigido por Fernando Garrido, que se publicó desde diciembre de 1871, y *El Socialista*, aparecido en julio de 1872. No hay que olvidar tampoco el *Boletín de las Clases Trabajadoras*, que, destinado a los obreros y dirigido por Fernando Garrido, comenzó a publicarse el 4 de marzo de 1870, y que se daba gratis a los suscriptores de la *Historia de las clases trabajadoras*, del mismo autor.

No quedaría completo este recuerdo de la prensa republicana durante el Sexenio democrático si no aludiera a las revistas dirigidas a un público más culto. Eran fundamentalmente doctrinales y estaban, por ello, dotadas de una más reposada serenidad de juicio. Las más importantes de ellas fueron *La Justicia Social*, *La Revista Ibérica*, *La Federación Española* y *La Ilustración Republicana Federal*.

La Justicia Social se publicó desde el 5 de agosto de 1869 y estaba dirigida por Joaquín Martín de Olías. En un principio apareció los jueves para pasar a hacerlo los domingos desde el 10 de octubre, y a partir del 7 de diciembre lo

²¹ Cfr. Hartzenbusch, E., *op. cit.*, p. 263.

²² Según *La Justicia Social* del 28 de noviembre de 1869, al desaparecer el periódico sus suscripciones fueron cubiertas por *La Justicia Social*. Entre sus redactores figuraban: Francisco Pérez, Sebastián Gatell y Urbano Ruiz García.

haría los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Estaba especializada en temas sociales y en la información de las actividades de los clubes, sobre todo de los de Madrid; Así lo declaraba en su número 1 en un artículo dirigido por «la redacción al público», donde se decía que su objeto era propagar las ideas que «los hijos del pueblo» manifestaban en la prensa y en los clubes, que era necesaria una revista que publicase y propagase los artículos y discursos de «los hombres del Trabajo», que fuese «eco fiel de la aspiración del pueblo, órgano imparcial de los sentimientos del obrero, intérprete legítimo de las ideas de las clases jornaleras»²³. A partir del 1 de octubre de 1871 habría de salir también un diario con el mismo título e igualmente dirigido por Joaquín Martín de Olías.

La *Revista Ibérica* comenzó publicarse cada quince días desde septiembre de 1872. La dirigía también Joaquín Martín de Olías, y según *El Combate*²⁴, venía a sustituir a *La Justicia Social*. Estaba redactada por distinguidos republicanos de España y Portugal, y trataba cuestiones políticas y sociales que debían estar de acuerdo con el dogma federal, así como temas literarios, filosóficos, religiosos y otros, que se trataban bajo distintos criterios y opiniones.

La *Federación Española* de Enrique Rodríguez Solís salió el 5 de mayo de 1870. En ella colaboraron los más importantes y conocidos republicanos, desde Francisco Pi y Margall y José María Orense a Roque Barcia y Francisco García López. Es interesante observar cómo en esta revista se insistía continuamente en que la emancipación social no vendría «soltando los resortes de la emoción», sino de una comprensión profunda de las leyes científicas que yacían bajo el desarrollo histórico²⁵.

Dirigida también por Enrique Rodríguez-Solís, y con redacción en Plaza de la Cebada, 11 (y después en Tabernillas, 6), se publicó desde el 15 de junio de 1871 *La Ilustración Republicana federal*. Fue ésta la más importante revista republicana y la que mejor reflejaba los diversos componentes de esta ideología. Dedicaba una gran parte de su espacio a los programas científicos en un intento de estimular el interés por las ciencias y en consonancia con la influencia positivista en la ideología federal. Al decir de Gómez Aparicio, su pensamiento social y político nunca se separó de las tesis de Pi y Margall²⁶. Por otra parte, su presentación era quizá un buen reflejo del sincretismo que a veces se mostraba en el pensamiento republicano: la cabecera estaba constituida por un dibujo que representaba a la república como una matrona con un león a los pies; en el fon-

²³ Cfr. *La Justicia Social*, n.º 1, del 5 de agosto de 1869.

Esta revista tuvo su redacción en la Puerta de Moros, 6, luego en Tribulete, 1, y después en Plaza San Miguel, 11. Tenía las siguientes secciones: Sección doctrinal (con artículos de Pi, F. C. Beltrán, Francisco Tubino, Manuel de la Revilla, F. Suñer, y a veces Proudhon), Crónica política (la exterior, firmada por Pablo Nougés y Luis Aner, y la interior por J. M. Olías), Movimiento social o crónica social (firmada generalmente por P. Pinedo Vega), Crónica científico-literaria (firmada por M. de la Revilla y Manuel Núñez de Prado). Otras secciones no fijas eran la bibliográfica, remitidos, etc.

²⁴ Cfr. *El Combate*, 17 de septiembre de 1872.

²⁵ Cfr. Hennessy, C. A. M., *op. cit.*, p. 105.

²⁶ Cfr. Gómez Aparicio, P., *op. cit.*, p. 143.

do máquinas de vapor, fábricas, barcos, etc., debajo el lema: «Amaos los unos a los otros. CRISTO. Todos los hombres son hermanos».

La época de la Restauración, que dio comienzo con el golpe de Sagunto en diciembre de 1874, se inauguró con importantes restricciones en materia de prensa, siendo la republicana la más afectada por estas medidas restrictivas. Al comenzar el año 1875 los grandes periódicos republicanos habían desaparecido; sin embargo, los distintos grupos en que se había dividido el Partido Republicano al caer la República procuraron pronto hacerse con nuevos periódicos, aunque hubieron de disimular su verdadero carácter. El primero en aparecer fue *El Solfeo*, debido a Antonio Sánchez Pérez, quien, aunque procedente de las filas del federalismo, quiso hacer de su periódico un elemento de unión entre los republicanos, y así, tras varios contactos con diferentes líderes, nació *La Unión* el 25 de julio de 1878, que sustituyó a *El Solfeo*, y que habría de durar hasta 1880.

Otro periódico republicano surgido en los primeros meses de la restauración fue *El Globo*, órgano del grupo de Castelar, que publicó su prospecto el 21 de marzo de 1875 y su primer número el 1 de abril. Varios fueron sus directores, en primer lugar Pedro Avial, luego Joaquín Martín de Olías, Eleuterio Maissonave y Alfredo Vicenti. Adquirido en 1896 por el futuro Conde de Rumanones encomendó su dirección a José Francos Rodríguez, y en 1902 fue vendido a Emilio Rius y Periquet. Fue éste «el primer periódico español con periodicidad diaria que incorporó sistemáticamente a sus páginas el grabado como elemento a la vez ilustrativo e informativo»²⁷.

Como órgano del recientemente constituido Partido Democrático Progresista²⁸ apareció el 1 de noviembre de 1880 *El Manifiesto*, de vida muy corta. Órgano del mismo partido fue *El Progreso*, fundado el 1 de mayo de 1881 por Andrés Solís y Greppi, y cuyas constantes eran el anticlericalismo, el intento de reunificación republicana y la oposición a la monarquía. Cuando el partido se dividió, en noviembre de 1881, *El progreso* siguió fiel a la tendencia republicana, a pesar de que en la lucha por la jefatura del partido había optado por Cristino Martos en contra de Ruiz Zorrilla. Éste fundó otro periódico como órgano de su tendencia, *El Porvenir*, aparecido el 1 de enero de 1882, que fue dirigido por Rafael Ginard de la Rosa. La corta duración de este periódico llevó en 1885 al reconocimiento de *El Progreso* como órgano de la tendencia acaudillada por Ruiz Zorrilla²⁹; suspendida sin embargo su publicación en 1887, pronto apareció un nuevo periódico para sustituirle, *El País*, cuyo propietario era Antonio Catena Muñoz, y en cuya dirección estuvo pronto Alejandro Le-

²⁷ Ib., p. 269.

²⁸ El Partido Democrático Progresista se constituyó el 1 de abril de 1880 en que publicó un manifiesto constitucional firmado por Nicolás Salmerón, Manuel Ruiz Zorrilla, Cristino Martos, José Echeagaray, Eugenio Montero Ríos y Laureano Figuerola.

²⁹ El reconocimiento de *El Progreso* como órgano de la tendencia acaudillada por Ruiz Zorrilla se hizo en una carta del mencionado dirigentes publicada en el citado periódico el 3 de octubre de 1885 donde igualmente se daba cuenta del cese de la publicación de *El Porvenir*.

rroux, quien la abandonó en 1896 para pasar a dirigir el nuevo órgano del partido, que se volvió a titular *El Progreso*, fundado el 32 de octubre de 1897 tras ser elegido el doctor José María Esquerdo como jefe del partido, a la muerte de Ruiz Zorrilla. Sin embargo, el nuevo periódico, falto de dinero, no tardó en desaparecer.

No fue la de Cristino Martos la única disidencia en el Partido Democrático Progresista. Más tarde también se separó Nicolás Salmerón, quien fundaría el Partido Republicano Centralista en 1887, y para dotarle de un órgano de expresión apareció el 1 de enero de 1888 *La Justicia*, que, dirigido por Alfredo Calderón y Arana, y más tarde por Antonio Luis Carrión, sobrevivió hasta mediados de 1890.

También el grupo de Pi y Margall estaba necesitado de un periódico portavoz. Desaparecido *La Unión* y apenas constituido el Gobierno presidido por Sagasta, vio la luz el 14 de febrero de 1881 el prospecto de un nuevo periódico, *El Mundo Moderno*, subtítulo «Diario autonomista», y cuyo número uno apareció el día 22. Estaba dirigido por Antonio Sánchez Pérez y tenía como redactores a Fernando Garrido, Enrique Vera y González, Leopoldo Alas y Luis Bonafoux y Quintero. Sus ataques se dirigieron a los liberales, que estaban en ese momento en el poder, y a los grupos republicanos no federales. Desaparecido el 10 de julio de 1881 fue sustituido dos días después por *La Vanguardia*, subtítulo «diario federal», que estuvo dirigido nominalmente por José Cristóbal Sorní, aunque nombrando director adjunto, por la edad avanzada del anterior, a Antonio Sánchez Pérez, quien a su vez fue sustituido después por Luis Blanc y éste por Ángel Armentia y Zubiaur. El periódico se publicó hasta el 29 de junio de 1883, y el 1 de febrero de 1884 apareció *La república*, fundado por Enrique Pérez de Guzmán, marqués de Santa Marta, que duró hasta el 28 de noviembre de 1891 y conoció tres directores: Telesforo Ojea y Somoza, Pablo Correa y Zafrilla y Enrique Vera y González. También federal fue *La Joven España* que duró desde finales de 1887 hasta finales del año siguiente, y estuvo dirigido por Facundo Dorado. Finalmente, como federal, puede citarse una revista, *El Nuevo Régimen*, a la que dedicó Pi y Margall los últimos años de su vida, y que apareció el 1 de enero de 1891.

Republicanos fueron también el periódico satírico *El Motín*, que se publicó desde el 10 de abril de 1881 hasta el 6 de noviembre de 1926 y había sido fundado por José Nakens, Juan Vallejo y el caricaturista Eduardo Sojo, «Demócrito», y *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, que, aparecido el domingo 4 de febrero de 1883, duró once años y fue obra de Ramón Chés y Fernando Lozano Montes, «Demófilo». Ambos tuvieron un marcado carácter anticlerical.

Después de este recorrido general por la prensa republicana a lo largo del siglo XIX, quiero prestar más atención a dos periódicos especialmente significativos del republicanismo en el Sexenio democrático. Uno, *La Igualdad*, representa la línea oficial del partido en este período; el otro, *El Combate*, es representante de la línea intransigente.

El 11 de noviembre de 1868 un grupo de periodistas sacó a la luz un periódico titulado *La Igualdad* y subtulado «Diario democrático-republicano». Sus propietarios eran Alfredo Vega y José Guisasola³⁰, y desde el 18 de mayo de 1869 en que, como se dijo, se unió con *El Amigo del Pueblo*, lo sería también Carlos Martra³¹. Antes de su aparición publicó un prospecto declarándose republicano y defensor de la igualdad y de la libertad, las cuales, decía, sólo eran posibles con la forma republicana de gobierno. Anunciaba también que se iba a publicar todos los días por la tarde excepto los domingos. Más adelante, desde el 23 de noviembre de 1868, también se publicaría los domingos y dejaría de hacerlo los lunes, para pasar después a publicarse diariamente. Su último número apareció el 30 de diciembre de 1874, tras el golpe de Martínez Campos.

La redacción de *La Igualdad* estuvo ubicada en muy diferentes sitios; primero en la calle Atocha, 100, luego en la plaza de Santa Catalina de los Donados, 2; desde el 31 de enero de 1870 en la calle de San Mateo, 6, y desde el 5 de junio de 1874 en la calle de Santa Isabel, 27. Su domicilio sirvió en muchas ocasiones como lugar de reunión de los diputados de la minoría republicana, de los representantes del Pacto Nacional, y de algunas de las Asambleas federales³². Si variados fueron sus domicilios, mucho más aún lo fueron sus directores. El primero fue Estanislao Figueras, porque quisieron buscar para esta labor a un hombre de prestigio dentro del partido, pero pronto fue reemplazado, por motivos de salud, de forma interina, por Adolfo Joareizti el 23 de noviembre de 1868, y definitivamente por José María Orense el 11 de diciembre del mismo año. Desde su fusión con *El Amigo del Pueblo*, pasó a ser director José Paúl y Angulo, quien el 2 de agosto del mismo año fue sustituido por Ramón de Cala. La *Declaración de la prensa* del 7 de mayo de 1870³³ fue firmada por Andrés Mellado, entonces director del periódico, y que por este motivo debió dimitir el día 18. Le sustituyó Manuel Francisco Paúl y Picardo, a quien pron-

³⁰ José Guisasola dejó de ser copropietario y redactor el 30 de enero de 1869 por razones ajenas a la política.

³¹ José Paúl y Angulo, que también era propietario de *El Amigo del Pueblo*, traspasó su parte a Carlos Martra el 20 de julio de 1870.

³² En 1869 los republicanos intentaron organizar su partido de forma que pudiera servir de base para la construcción de un futuro estado federal. Surgieron así los «pactos federales», que se constituyeron entre mayo y julio en Tortosa (entre los representantes del Partido republicano de las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia), en Córdoba (entre los de Andalucía, Extremadura y Murcia), en Valladolid (entre los de las provincias castellanas), en Eibar (entre los de las Provincias Vascongadas y Navarra) y en La Coruña (entre los de Galicia y Asturias), y, con el intento de crear un organismo central, se constituyó, el 30 de julio de 1869, el Pacto Nacional. Después, y a partir de 1870, se acordó celebrar una Asamblea federal cada año; esa Asamblea sería la encargada de resolver sobre cuestiones de doctrina, conducta, y organización del partido y elegiría un Directorio encargado de ejecutar sus acuerdos.

³³ La *Declaración de la prensa* del 7 de mayo de 1870 fue la protesta de un grupo de intelectuales y periodistas republicanos de Madrid contra la creciente influencia de Pi y Margall y sus teorías pactistas. La *Declaración* apareció por sorpresa en varios periódicos (*La Discusión*, *El Pueblo*, *Gil Blas*, *La Igualdad*, *La República Ibérica* y *El Sufragio Universal*), y en ella se decía que la diferencia entre federales y unitarios era más aparente que real y se basaba en matices de opinión, siendo la teoría del pacto defendida por Pi la que les separaba.

to sustituiría Eduardo Benot. Entre el 30 de octubre de 1870 y el 26 de diciembre de 1871 estuvo dirigido por Francisco García López. Después, de nuevo por Ramón de Cala, que dimitió el 18 de julio de 1872 por un incidente producido en la Asamblea federal en la sesión de 17 de julio³⁴. Carlos Martra le sustituyó hasta el 11 de mayo de 1873, en que abandonó la dirección por haber sido nombrado ministro plenipotenciario de España en la Confederación Helvética. Pasó a desempeñar la dirección Andrés Mellado, que lo haría hasta el 24 de febrero de 1874 en que se declaró partidario de la política de Castelar, que para entonces ya había comenzado a distanciarse de sus antiguos correligionarios. Le sustituyó Juan Dominfo Ocón, que dimitiría el 19 de agosto por motivos de salud, y fue sustituido por Ricardo Bartolomé y Santamaría, quien el 13 de octubre fue a su vez reemplazado por Alejandro Quereizaeta, por haber sido encarcelado el anterior³⁵. Desde el 13 de noviembre volvió a ser su director Carlos Martra, hasta el 30 de diciembre, en que publicó su último número el principal periódico republicano. Conocidos redactores de este periódico en las distintas épocas fueron, a su vez, Fernando Garrido, Rafael Guillén, Juan Manuel Delgado, José Álvarez Sierra o Víctor Pruneda.

Muchas fueron las denuncias y secuestros que sufrió este periódico, más frecuentes durante los años 1871 y 1872, sobre todo en la época en que Sagasta fue ministro de la Gobernación, y fundamentalmente con motivo de las elecciones de marzo de 1871 y de las de abril de 1872. Sufrió también varias suspensiones, la primera entre el 13 de octubre y el 1 de diciembre de 1869 con motivo de la insurrección republicana, y las otras, tras el golpe de Pavía, entre el 7 y el 18 de enero, y entre el 24 de enero y el 23 de febrero. En esta última época fueron frecuentes también las multas, y el periódico debió limitarse a dar información, pero no opinión.

Fue el diario federal más importante, y se erigió en portavoz semioficial del partido, publicando los manifiestos, instrucciones o discursos parlamentarios. Periódico de opinión, dedicaba un lugar preponderante a la parte teórica. Los artículos de fondo, que solían ir en primera página, ocupaban gran parte de su espacio, y las noticias eran comentadas desde el punto de vista de la ideología federal. También se colocaban en lugar preferente los documentos en los dirigentes y organismos nacionales del partido, que generalmente eran los únicos

³⁴ El motivo de la dimisión de Ramón de Cala como director de *La Igualdad* fue la declaración de Pi y Margall en la Asamblea federal de que conservaba todos los poderes que le habían sido otorgados el 1 de mayo de 1872 y suspendía las sesiones de la misma por no haber número suficiente de representantes para celebrarlas. Cala dijo que aún no sabía si criticaría este incidente o guardaría silencio sobre él, pero que fuera la que fuese su decisión quería tomarla de forma particular y que no fuera avalada por un periódico como *La Igualdad*.

³⁵ El motivo del encarcelamiento de Ricardo Bartolomé y Santamaría fue no haber querido entregar al capitán general de Castilla la Nueva, Primo de Rivera, unas cartas que existían en la redacción de *La Igualdad* de varios hombres públicos en las que excitaban a los soldados a la morosidad en la persecución de los carlistas. Bartolomé no quiso ser delator, pero las cartas —dijo *La Igualdad*— se publicarían cuando las circunstancias lo permitieran, lo que no ocurrió.

que llevaban titulares. Una parte de su espacio se dedicaba a dar noticias de forma muy escueta, y muchas veces separadas unas de otras por una pequeña línea; eran los llamados «suelos». Había apartados con el epígrafe general de «Últimos despachos», «Últimas noticias», «Gacetillas», «Espectáculos» o «Bolsa de Madrid». Generalmente se publicaban en la tercera y cuarta página. Solía también incluirse una «Crónica parlamentaria», colocada en primera página, y, en época de importantes debates, un apartado dedicado a las Cortes, donde se hacía un resumen de la sesión correspondiente, que se incluía en la página segunda o tercera. También se indicaban las convocatorias de los clubes y comités republicanos de Madrid. La última página estaba destinada mayoritariamente a publicidad. En ocasiones incluía folletines, aunque tenían menor presencia que en otros diarios, en los que llegaron a participar escritores extranjeros de gran renombre, como J. Michelet o Víctor Hugo³⁶; solían colocarse en la parte inferior de las dos últimas páginas, de forma que pudieran coleccionarse. A veces se publicaban en el lugar del folletín algunos documentos, como fue el caso de la Ley de enjuiciamiento criminal, el 27 de diciembre de 1872, o la Ordenanza de la Milicia Nacional reformada el 2 de septiembre de 1873, el 24 del mismo mes. También en este espacio apareció la obra de José María Orense «Ventajas de la república federal», desde el 10 de enero de 1869; algún artículo de Castelar, como «Los dioses y los trabajadores», entre el 21 y el 30 de julio de 1872; o un informe sobre la «Insurrección de París escrita por algunos de sus principales jefes», desde el 13 de enero de 1872.

La importancia del periódico puede verse reflejada en el informe que apareció en el mismo el 1 de enero de 1873 y del que merece la pena resaltar algunos datos. Al fundirse con *El Amigo del Pueblo*, *La Igualdad* tenía una tirada de 8.600 ejemplares (de la que más de la mitad se distribuía por medio de suscripciones), que unidos a los 4.000 ejemplares de tirada que traía *El Amigo del Pueblo* hicieron un total de algo más de 12.000. Durante la insurrección federal de 1869 llegó a alcanzar los 36.000 ejemplares, aunque muchas veces no llegaron a su público, secuestrados incluso sin mandamiento judicial. Cuando reapareció tras la suspensión de octubre-diciembre de 1869, la tirada se mantuvo en los 15.000 ejemplares. En 1872, según el mismo informe, hubo una tirada anual de 5.395.675 ejemplares. Las suscripciones suponían el 12%, la venta directa en Madrid el 12,5% y la venta en provincias algo más del 70%. El 5% restante se distribuía entre servicios gratuitos, colecciones, secuestros o inutilizados por las máquinas. El precio de la suscripción era de seis reales al mes, que luego subió a ocho, desde el 1 de mayo de 1870, en que aumentó de tamaño y pasó a publicarse a cinco columnas, en lugar de las cuatro a que se venía

³⁶ *La Igualdad* publicó los siguientes folletines: «Los voluntarios del 92», de Erckman Chatrian (desde el 28 de julio de 1870), «Las mujeres de la revolución francesa», de J. Michelet (desde el 13 de agosto de 1872), «El noventa y tres», de Víctor Hugo, y «Rienzi o el último tribuno», de M. E. L. Bulwer (que se alternaron durante 1874, año en que al no poder ser muy extenso el espacio dedicado a opinión el folletín tuvo mayor presencia).

publicando. Así se pretendía, según se indicaba en el número del 26 de abril de 1870, dar paso a los documentos de los comités provinciales del partido, a los discursos en las Cortes y a una mayor variedad en la sección de política exterior, crónica local, artes, ciencias, comercio, etc. La organización administrativa del periódico comprendía, según el mismo informe, un archivero bibliotecario, cuatro administrativos, un impresor, un regente, once obreros de imprenta, seis mozos y porteros, diez repartidores y plegadores, seis maquinistas y operarios, seis empleados de fundición de letras, ocho en fabricación de papel y ciento sesenta y cinco vendedores. Tenía además doscientos cuarenta y tres corresponsales administrativos. Todo esto muestra que la empresa de *La Igualdad* era autosuficiente en cuanto a infraestructura de administración e imprenta. También puede señalarse, para ver la importancia del periódico, que en 1870 ocupó el segundo lugar en cuanto al derecho de timbre abonado a la Administración de Correos por el franqueo de suscriptores fuera de la capital; en 1871, 1872 y 1873 pasó al tercer lugar, para descender en 1874 al sexto. Sin embargo, entre 1870 y 1873 ocupó el primer orden entre los periódicos políticos, pues sólo fue superado por los periódicos informativos *La Correspondencia de España* (en 1870) y *El Imparcial* (entre 1871 y 1873)³⁷.

En la historia de *La Igualdad*, su gran importancia como órgano de lucha política e ideológica se mostraría en las polémicas que sostuvo en diversos momentos con la prensa internacionalista, o con los representantes de la tendencia intransigente del Partido republicano, y en su última época con *El Orden*, portavoz de los partidarios de Castelar.

La polémica con *La Emancipación* fue quizá la más visceral, porque la defensa por parte de los internacionalistas de la abstención electoral perjudicaba claramente al partido Republicano, que había puesto todo su afán en atraerse a las clases trabajadoras. La discusión se desarrolló entre marzo y abril de 1872. El motivo inmediato de la misma fue el comentario de *La Igualdad* a una noticia publicada por *El Combate* que afirmaba que en Santa Cruz de Tenerife, donde siempre habían ganado las elecciones los republicanos, en las recientes municipales lo habían hecho los unionistas por no haber participado un pequeño grupo de republicanos adscritos a la *Internacional*. *La Igualdad*, en su número de 19 de marzo, tomando pie de esta noticia, afirmaba tajante la complejidad de estos internacionalistas con Sagasta: «Empezamos a sospechar —decía— que Sagasta tiene tratos ilícitos, y como tales secretos, con algunos pajarracos que se han introducido en la Internacional para conspirar a favor del Gobierno, haciendo creer a las clases trabajadoras que no deben afiliarse a ningún partido político, que pueden llegar a su completa emancipación social sin haber conquistado antes su completa libertad política por medio de la República federal.» A esto contestó *La Emancipación* recordando que su doctrina

³⁷ Cfr. M. Cabrera, A. Elorza, J. Valero y M. Vázquez: «Datos para un estudio cuantitativo de la prensa diaria madrileña (1850-1873)», en Tuñón de Lara, Elorza y Pérez de Ledesma: *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*, Edit. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1975, pp. 47-148.

había sido siempre que los trabajadores no debían afiliarse a partido político alguno. A partir de ese momento la polémica entre los dos periódicos, llevada concretamente por Carlos Martra por parte de *La Igualdad*, y Paulino Iglesias, Víctor Pagés, Francisco Mora, Hipólito Pauly, Anselmo Lorenzo y José Mesa, como redactores de *La Emancipación*, no hizo más que crecer, utilizando curiosamente, sin embargo, a *El Combate* como intermediario para la publicación de sus respectivas cartas³⁸.

No se ahorraron por ambas partes calificativos de ningún género, y los redactores de *La Emancipación* fueron para los de *La Igualdad* «libelistas» y «mercenarios hipócritas de la reacción», que no producían sino «desprecio y asco». Con constantes alusiones a que eran gente pagada «para sembrar la cizaña en el partido revolucionario», y negándoles su condición de verdaderos internacionistas, sus palabras eran consideradas como «procaces insultos», «soez lenguaje», «desdichadas calumnias», «insolencias» e «injurias». Finalmente, Carlos Martra, llevando las cosas a todo extremo y afirmando que la cuestión había salido ya «de la esfera de la prensa para resolverse en otro terreno», retaba a duelo a los redactores de *La Emancipación* con estas palabras: «Con nuestras personas respondemos siempre de cuanto escribimos, en todos los terrenos, sin retroceder siquiera ante vuestro fiero, brioso y acreditado valor»³⁹. *La Emancipación* por su lado calificaría a *La Igualdad* de «inmundo periódico», y a Carlos Martra de «cobarde y vil calumniador» de conducta villana. Y en cuanto a la acusación de ser gente pagada afirmaban sus redactores que en la primera carta mandada a *La Igualdad* habían puesto a su disposición los antecedentes de su vida pública y privada para que toda su conducta quedase en claro. Recordaban a su vez que *La Igualdad* siempre se había negado a entablar con ellos una polémica sobre lo verdaderamente importante, que eran las cuestiones sociales, y en cuanto al reto de Carlos Martra, contestaban con el desprecio y el insulto: «Os advertimos que ese duelo quijotesco a que parecéis provocarnos nos causa risa, por no decir asco; que nosotros no nos batimos con canallas, explotadores de nuestros hermanos y mercaderes políticos; que a hombres que mienten y calumnian como vosotros no se les desafía, se les apalea»⁴⁰.

Así las cosas, Carlos Martra insistió enviando a los republicanos Santiago Gutiérrez y Ricardo López Vázquez a «obtener una reparación en el terreno a que saben acudir los hombres de honor», a lo que contestaron los redactores de *La Emancipación* que no podían discutir más en ningún terreno mientras no mediase una explicación de la injuria de considerarles vendidos a Sagasta. A

³⁸ *La Igualdad* envió a *El Combate* sus cartas porque, decía, «no hemos de rebajarnos a sostener con él (*La Emancipación*) controversia ni polémica alguna en nuestro diario» (cfr. *La Igualdad*, 24 de marzo de 1872).

³⁹ Cfr. *El Combate* de 29 de marzo de 1872 (carta de *La Igualdad* del 28 de marzo de 1872).

⁴⁰ Cfr. *El Combate*, 3 de abril de 1872 (carta de *La Emancipación* del 31 de marzo de 1872), y *La Emancipación*, 6 de abril de 1872.

esto volvió a contestar Carlos Martra que no tenía la prueba material de que estuvieran pagados porque —decía— «a los espías y a los traidores no se les paga con libramientos ni acostumbran a dar recibo», e insistía otra vez en que estaba dispuesto a sostener estas convicciones con su persona y con su vida, preguntando si los redactores de *La Emancipación* harían lo mismo por su parte. Tras insistir cada uno en sus posiciones y viendo que los redactores de *La Emancipación* ni siquiera contestaban al desafío, *La igualdad* dio por terminada la polémica declarando su «más profundo desprecio» hacia los «ciudadanos Iglesias, Pagés, Mora, Pauly, Lorenzo y Mesa Leompart», quienes contestaron reiterando el calificativo de «cobarde y vil calumniador»⁴¹.

La polémica con *El Reformista*, periódico intransigente, se encendió a propósito de la insurrección de Cartagena cuando este periódico declaró que si no defendía públicamente tal insurrección era por la prohibición de Prefumo, entonces gobernador civil de Madrid⁴², pero que, sin embargo, allí era donde estaba su bandera y muchos de sus hermanos más queridos. *La igualdad*, después de aplaudir la franqueza del diario intransigente, le preguntaba si era el órgano de algún grupo de las Cortes, o de alguna parte de ellas, o si por el contrario estaba separado de cualquier grupo de la Cámara en su manera de apreciar la insurrección cantonal, añadiendo que convenía aclarar este punto porque quien aprobaba la insurrección cantonal, añadiendo que convenía aclarar este punto porque quien aprobaba la insurrección estaba contra la Asamblea. A esto contestó *El Reformista* que reconociendo que el único poder legal era la Asamblea, no podía decirse que el movimiento cantonal fuera una insurrección, pues si las Cortes habían proclamado la federación, lo único que habían hecho los cantonales era cumplir ese acuerdo. Puede suponerse que esta respuesta no satisfizo a *La Igualdad*, que objetó que la proclamación de la República federal por las Cortes tenía por objetivo garantizar que la Constitución que saliera de su seno habría de ser federal. Sí era verdad, según *La Igualdad*, que la Asamblea se había mostrado tímida y vacilante respecto a las reformas que ansiaba el país, pero la culpa había sido de todos los grupos de la Cámara, porque, si la derecha se había mostrado tímida, irresoluta y descuidada, la izquierda había dado pruebas de no tener iniciativas y de hallarse tan sólo poseída de un espíritu agitador y turbulento, sin objeto ni propósito. Por otra parte, concluía, siendo la Asamblea producto del sufragio universal debía haberse estimulado su ardor mediante medios legales y pacíficos, a través de la prensa, de los clubes, de manifestaciones populares y desde los escaños del Congreso, pero no mediante la rebelión. Con esta respuesta *La Igualdad* dio por terminada la polémica no que-

⁴¹ Cfr. *La Igualdad*, 23 de abril de 1872. Véase también *La Igualdad*, *La Emancipación* y *El Combate*, entre el 19 de marzo y el 27 de abril de 1872, en concreto: *La Igualdad*, 19 y 24 de marzo y 23 de abril de 1872; *El Combate*, 29 de marzo y 3 y 4 de abril de 1872, y *La emancipación*, 23 y 30 de marzo y 6, 20 y 27 de abril de 1872.

⁴² Cfr. circular de 22 de septiembre de 1873 que el gobernador civil de Madrid, Prefumo, envió a los periódicos madrileños informándoles de la aplicación del decreto sobre prensa del 20 de septiembre (cfr. *La Igualdad*, 23 de septiembre de 1873).

riendo entrar en las cuestiones personales insinuadas por *El Reformista* sobre la supuesta vanidad y ambición de los diputados de la derecha de la Cámara, y rechazando la manera de entender los intransigentes la unidad del partido⁴³.

Una tercera importate polémica sostenida por *La Igualdad* tuvo lugar entre julio y septiembre de 1874 con *El Orden*, órgano de los posibilistas de Castelar, a propósito de la declaración de este último periódico de que las personas que representaba no se habían separado de la verdadera tradición republicana y que eran ellos el auténtico partido republicano español, aunque la salvación de la República hacía preciso sacrificar la federación y olvidar el pasado. *La Igualdad* contestó a esto mostrando su desconcierto y negando a los posibilistas su condición de verdaderos republicanos. «La política del Sr. Castelar (decía) es algo nuevo, extraño, perturbador en nuestro partido, su bandera, sus aspiraciones son otras, su República es otra, sus afinidades, sus esperanzas, sus tendencias son otras». Continuaba este periódico afirmando que Castelar siempre había profesado los principios federales, que debían, pues, los posibilistas pronunciarse sobre el federalismo y que la república «posible» que defendían nada tenía que ver con la que siempre había defendido el Partido Republicano Federal. Al contestar *El Orden* que ellos no eran federales y que ignoraban qué era eso de federal y de federación, *La Igualdad* lo tuvo fácil para recordar a los posibilistas que durante cinco años se habían llamado federales, que habían sido ministros y diputados federales, miembros de la comisión constitucional federal, y que Castelar había sido jefe del Poder Ejecutivo federal. No privándose tampoco de volver a declarar la esencia del pensamiento republicano federal, terminaba *La Igualdad* recordando que las diferencias entre los republicanos se habían producido a propósito de la forma de aplicar estas doctrinas, pero no por la doctrinas mismas⁴⁴.

En cuanto al otro periódico al que quiero referirme especialmente, el intransigente *El Combate*, apareció por primera vez el 1 de noviembre de 1870. Lo fundó y dirigió en su primera época José Paúl y Angulo, y sólo se publicaron cincuenta y cuatro números, desde el 1 de noviembre hasta el 25 de diciembre. Su redacción estaba situada en la plaza de los Montenses, y fueron sus redactores Ramón de Cala, José Guisasaola, Francisco Córdova y López, Francisco Rispa y Perpiñá, Federico Carlos Beltrán, y su administrador Ignacio Sastre. Sin embargo, cuenta Rispa en sus memorias que lo escribían casi en su totalidad Cala, Córdova y López y el mismo Rispa, pues Paúl habría escrito muy poco, y Guisasaola nada⁴⁵. Supuso desde el primer número un desafío al

⁴³ La polémica tuvo lugar en la primera quincena de diciembre de 1873 (cfr. *La Igualdad* y *El Reformista* de esas fechas, en concreto *La Igualdad*, 3, 7, 10 y 13 de diciembre, y *El Reformista*, 1, 5, 8, 11 y 15 de diciembre de 1873).

⁴⁴ Cfr. *La Igualdad* y *El Orden* de julio-septiembre de 1874, concretamente *La Igualdad*, 23, 29 y 31 de julio y 2, 5, 8 y 12 de agosto de 1874, y *El Orden*, 28 y 30 de julio y 1, 4, 6, 9 y 13 de agosto de 1874.

⁴⁵ Cfr. Rispa Perpiñá, F., *Cincuenta años de conspirador (memorias político-revolucionarias), 1853-1903*, Librería Vilella, colec. Balagué, Barcelona, 1932, p. 153.

Gobierno y un llamamiento a la revolución política y social. Objetivo especial de los ataques de la *partida de la porra*, en previsión de los mismos, según cuenta Francisco Flores García, todos los redactores tenían un revólver encima de la mesa⁴⁶, y el 10 de diciembre de 1870 Paúl y Angulo heriría gravemente a Felipe Ducazcal, jefe de la mencionada partida, en un duelo entre ambos que tuvo lugar a orillas del arroyo Abroñigal. En el último número de esta primera época, el del 25 de diciembre de 1870, el día siguiente de haber acordado las Cortes disolverse, se despedía haciendo un llamamiento al uso de la fuerza para rechazar al nuevo rey que venía:

«Cuando la violencia y la fuerza son las únicas armas de un Gobierno usurpador, los defensores de los derechos del hombre y de las libertades patrias deben cambiar la pluma por el fusil, y repeler la fuerza con la fuerza... Ciudadanos españoles; la patria está en peligro. Cuando el tirano extranjero coloque su inmundicia en tierra española, que esta afrenta sea para todos la señal de exclamar con el coraje de los pueblos ultrajados: ¡Al combate! ¡Abajo lo existente! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la revolución!»

En todas sus secciones se reflejaba el carácter militante del periódico. En la primera y segunda páginas se incluían artículos de opinión. En la segunda o tercera se recogían y comentaban, en una sección de «Provincias», cartas e informes relativos al republicanismo federal; en la sección de «Extranjero» se hablaba casi en exclusiva de los sucesos de Francia. Las reseñas de Cortes se incluían sólo si concernían al Partido Republicano. En la última página, que no contenía publicidad, iban las secciones «Partes telegráficas», «Última hora», «Remitidos», «Comunicados» y correspondencia particular, así como folletines de educación política.

Pretendiendo ser la continuación de *El Combate*, el 9 de enero de 1871 apareció *La Lucha*, fundado por Ignacio Sastre, y cuya dirección se ofreció en un primer momento a Adolfo Joarizti, quien la rechazó por motivos de salud, asumiéndola entonces el mismo Sastre. Este periódico, cuya redacción estaba en los mismos locales que habían estado la de *El Combate*, se dedicó especialmente a atacar a la dirección del partido republicano, fundamentalmente a Figueras, Pi y Margall y Castelar, y su corta trayectoria concluyó con su número trece publicado el 24 de enero.

El 1 de febrero de 1872 reapareció *El Combate* en su segunda época, con el lema de cabecera «¡Viva la República democrática federal!» En el margen izquierdo de esa cabecera, y como queriendo remarcar su continuación con la primera época, se recordaba el consejo de redacción de entonces. El nuevo director y propietario del periódico era Francisco Rispa y Perpiñá, y sus redactores, Francisco Córdova y López, Baldomero Lostau, Nicolás Estévanez, Francisco

⁴⁶ Cfr. Flores García, F., *Recuerdos de la Revolución (Memorias íntimas)*, Fontanet-Librería Gutenberg de José Ruiz, Madrid, 1913, p. 87.

Forasté, Vicente Galiana, J. Álvarez Sierra, Gabriel Feito y Martín, y Eduardo Domínguez como secretario. La redacción estaba en la calle León, 27, y sirvió en varias ocasiones como punto de reunión de la fracción intransigente del partido Republicano. En su primer número saludaba a José Paúl y Angulo y a José Guisasola que gemían exiliados, según decía, «en apartadas tierras desde que los enconados odios de sus vengativos enemigos les obligaron a abandonar la patria»⁴⁷. Sin embargo, el tono de esta segunda etapa fue menos agresivo, aunque no exento de violencia expresiva, de anticlericalismo y de ingenuidad progresista y revolucionaria. Así, por ejemplo, en el número del 20 de abril de 1872, refiriéndose a las múltiples denuncias que había sufrido, decía: «EL COMBATE, periódico, morirá cuando el combate armado le sustituya; ANTES NO». Y el 17 de febrero establecía estos radicales dilemas: «O REACCIÓN O REVOLUCIÓN: O PAPA O REPÚBLICA: O LIBERTAD O ABSOLUTISMO: O FE O RAZÓN: O DIOS CON ATRIBUTOS O CIENCIA Y HUMANIDAD... O TIARA O GORRO FRIGIO: O LAS TINIEBLAS DE LA INQUISICIÓN O LAS LLAMARADAS DEL PETRÓLEO». También ahora todas sus secciones reflejarían el carácter militante del periódico. En la primera y segunda páginas se incluían los artículos de opinión, así como algunos documentos oficiales del partido, sobre los que solía hacerse algún comentario. En las páginas segunda y tercera, se insertaban comentarios y noticias. En la página cuarta, a veces también en la tercera, se incluían los apartados «Remitidos», «Extranjero», «Espectáculos», «Despachos telegráficos», y anuncios de algunas obras republicanas, fundamentalmente de José Paúl y Angulo, y de las publicadas por «*La Popular - Casa editorial*». *Biblioteca republicana federal*.

La oposición radical de *El Combate* a la nueva monarquía, que fue el origen de la mayoría de las denuncias que sufrió, le hizo prodigarse en insultos y frases despectivas para con el nuevo rey, llamándole cosas como «el señor que se va», «el señor de los 191», «dios terrenal asalariado con treinta millones anuales», «el hombre irresponsable del 2 de enero», «el huésped italiano», «el forastero», «el rey de ahora», «el extranjero de la Plaza de Oriente», etc. El lenguaje radical de agitación llamando al pueblo a la revolución y al derrocamiento de la monarquía fue muy frecuente. Expresiones como «¡Despierta, pueblo! ¡Levántate, España! ¿Qué haces? ¿En qué piensas?» (19 de febrero), «Los pueblos cobardes merecen la servidumbre» (20 de abril) o «¿No hay ningún español que represente la dignidad de España sublevándose?» (24 de septiembre), no son excepcionales en sus páginas. Frecuentes fueron también los ataques a los prohombres del Partido Republicano desde que éstos decidieron asistir a las sesiones de las Cortes que habían resultado de las elecciones de abril de 1872⁴⁸, poniendo incluso como modelo a imitar a los carlistas levantados en armas: «Declaramos con dolor —se decía en el número del 26 de abril— que en estos

⁴⁷ José Paúl y Angulo y José Guisasola se exiliaron a partir del asesinato de Prim. José Guisasola regresaría en septiembre de 1873. José Paúl y Angulo no regresaría nunca; vivió en América del Sur y luego en París, donde murió el 23 de abril de 1892.

⁴⁸ Véase nota 20.

días tristísimos de calamares y saboyanos el único partido que tiene dignidad, vergüenza y valor, es el partido carlista... El partido republicano no tiene en estos momentos dignidad, vergüenza y valor por culpa de sus jefes»⁴⁹. Desde este mes de abril de 1872 el llamamiento a las armas, como único camino para «la salvación de España», fue constante y reiterado⁵⁰, y cuando, a partir de junio, se puso en práctica lo que se llamaba una política de benevolencia y expectación con el Gobierno radical, las críticas a la dirección del partido se acentuaron aún más si cabe.

El último número de *El Combate*, publicado el 27 de septiembre de 1872, lo constituía una hoja de despedida firmada por Gabriel Feito y Manuel Fernández Herrero, en la que decía que, ausente su director, Francisco Rispa y Perpiñá, y enfermo Francisco Córdova y López, no se creían con fuerza y autoridad para continuar la publicación, y que por ello habían decidido suspenderla, aunque anunciando que pronto reaparecería «para castigo de apóstatas y mistificadores». Sin embargo, no reapareció *El Combate* como tal, sino que vino a sustituirle otro periódico, que se publicó entre octubre y noviembre de 1872, con el título de *El Tribunal del Pueblo*.

Podemos comprobar por las páginas que anteceden el importantísimo despliegue de la prensa en el siglo XIX, y fundamentalmente en los años del Sexenio democrático. Llama la atención, por ejemplo, que en la reunión que tuvo lugar en la redacción de *Las Novedades*, el 17 de octubre de 1870 con el objeto de debatir la posible respuesta a los continuados ataques de la *partida de la porra*, fueran, como dije más arriba, treinta y seis los periódicos de distinta ideología que allí se reunieron (recibiendo luego incluso la adhesión de otros muchos), y esto, naturalmente, sin contar con los gubernamentales. Si comparamos esta cantidad de periódicos con los que se publican en la actualidad en Madrid, la diferencia salta a la vista. Evidentemente, la tirada de los periódicos que se publican hoy es mucho mayor, pero el número de publicaciones es infinitamente menor. Contrasta, pues, la profusión de medios de entonces, y la concentración de los de ahora. Es de señalar, sin embargo, la corta vida que tuvieron la mayoría de estos periódicos, muchos de los cuales sólo duraron unos meses y muy pocos llegaron a sobrepasar el año. Durante el Sexenio, por ejemplo, sólo *La Igualdad* y *La Discusión*, entre los republicanos, duraron todo el período. El despliegue fue mayor en la prensa política, y en especial en la republicana y la carlista. Con respecto a la primera puede decirse que su gran profusión es prueba de la creencia republicana en el poder de la discusión y en el triunfo probable por la propaganda de las ideas. Pi y Margall creía que mientras hubiera libertad de prensa los federales no debían abandonar la lucha pacífica y debían esperar su triunfo por medio de la propaganda. La prensa republicana fue una prensa ideológica, militante, doctrinal. Su misión era fundamentalmente propagandística. Fue uno de los medios más importantes con que contó el partido para transmitir su ideolo-

⁴⁹ Cfr. *El Combate*, 26 de abril de 1872.

⁵⁰ Cfr. *El Combate*, 15 y 26 de abril y 7 de mayo de 1872.

gía. Al ser una prensa más ideológica que informativa, el espacio dedicado a las noticias era mucho menor que el dedicado a la propaganda; en la mayoría de los casos, las noticias que no afectaban al Partido Republicano ni siquiera se mencionaban. Este carácter ideológico se aprecia incluso en los títulos y en los lemas de cabecera de los periódicos, en muchos de los cuales aparece la palabra «pueblo», «república» o «republicano», «federal», o «federación», o «combate»; o en la época de la Restauración términos más relacionados con la ideología progresista y positivista, como «porvenir», «progreso» o «vanguardia». La diversidad de matices existente en la ideología republicana tuvo como consecuencia que cada grupo o grupúsculo buscara tener su propio órgano de expresión. La ideología de cada periódico, su intención y su propósito quedaban claramente definidos aun antes de publicarse su primer número, por los «prospectos» que a este respecto se editaban.

Se trataba de una prensa muy vehemente, a veces insultante. Durante el Sexenio democrático su estilo fue en general encendido, aunque hay que distinguir entre los periódicos que respondían a la línea oficial del Partido Republicano, en que el lenguaje fue más sosegado, como pueden ser *La Igualdad* o *La Discusión*, y los que respondían a la línea intransigente, en que el tono era más agresivo, combativo, disonante y demagógico, y donde el lenguaje de agitación era muy frecuente, en muchas ocasiones haciendo un claro llamamiento a la lucha armada. No debe olvidarse que eran periódicos doctrinales que trataban de atraer a su campo a los lectores, lo que no dejaba de influir en el estilo.

Es de destacar también la preocupación mostrada por la prensa republicana respecto a la necesaria mejora de la situación de las clases trabajadoras. Como hemos visto, los republicanos trataron de atraerse a estas clases, publicando incluso periódicos dirigidos exclusivamente a ellas. Esto provocó que en muchas ocasiones la prensa republicana chocara abiertamente con la prensa internacionalista, como también hemos tenido ocasión de comprobar, dadas las visiones tan diferentes que mantenían sobre los problemas sociales y sobre la participación en política.

También hemos visto que se publicaron tanto diarios como semanarios. Los diarios, aunque siempre ideológicos y militantes, por su mismo carácter estaban más preocupados por las cuestiones más actuales y del momento. Los semanarios, en cambio, destinados a un público más culto, tenían una visión más amplia y de futuro, sus artículos eran más doctrinales, y su tono más sosegado y serio.

Sobre la financiación de estos periódicos durante el Sexenio democrático se conocen pocos datos. Sólo de *La Discusión* se sabe claramente cómo se financiaba, pues su director se había casado con la rica viuda de Sixto Cámara, y no existía un propietario ajeno a la redacción del periódico. Sobre la forma de financiarse los demás, dice Hennessy que «había una general conspiración de silencio». Incluso se discute si algunos periódicos intransigentes estaban financiados por sus oponentes políticos a fin de desacreditar a los republicanos⁵¹.

⁵¹ Cfr. Hennessy, C. A. M., *op. cit.*, p. 104.